

ia y el "Tabasqueño" mandado por D. Felix Formento. A estos vapores se unió más tarde el "Neptuno" de muy buenas condiciones para la navegación fluvial,—su capitán N. Pratz—del cual vapor era armadora una casa del comercio de Tlacotalpan de Alvarado, que, teniendo grandes relaciones y negocios en Tabasco, lo dedicó al mismo tráfico que hacían los anteriores, prestando grandes servicios á nuestro comercio cuyo adelanto y desarrollo se hizo más patente por esa circunstancia.

Como la Aduana estaba instalada en esta ciudad, los buques nacionales y extranjeros que se dirigían á Tabasco tenían que remontar el Grijalva, cuyo fondo, como ya hemos dicho, era mayor entónces, y los tres vapores mencionados arriba servían de remolcadores, rindiendo muy buenas ganancias á sus dueños además del servicio particular que á estos prestaban en sus propios negocios, dándoles ventajas muy notables sobre las demás casas radicadas en el Estado. Este contaba á la sazón con solo cinco buques propios que constituían toda su marina mercante, los cuales, aunque de vela, bastaban en lo absoluto para el comercio de cabotaje que se sostenía con los puertos del Seno Mexicano.

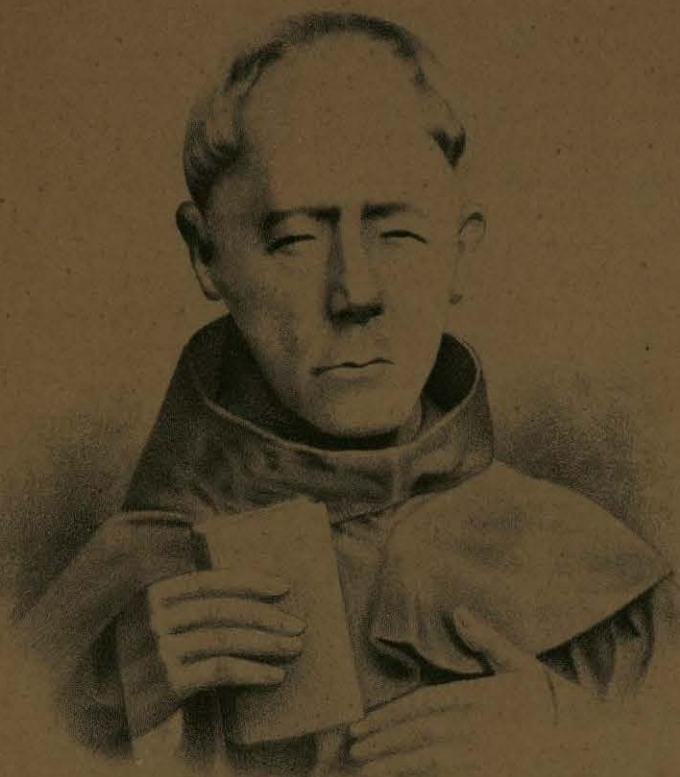
Sobrevino por aquellos días (1846 y 1847) la desastrosa guerra que la República sostuvo con los Estados Unidos de Norte América; San Juan Bautista fué bombardeada por la escuadra americana que mandaba el comodoro Parry y nuestra marina mercante, vapor y buques de vela, apresada y destruida por los invasores; lo que causó la ruina completa res de los Sres. Perret y Anizan y de Gutiérrez Guardaminos y C^a como la de casi todas las casas que, en menor escala que aquellas, giraban en la villa de Frontera. El comercio de esta ciudad sufrió también grandes quebrantos, de los cuales se resintió por mucho tiempo.

Pasada la guerra extranjera, las mismas necesidades del comercio hicieron que las casas más fuertes de esta ciudad adquirieran nuevos buques de vela reponiendo al poco tiempo todos los perdidos, con lo que volvió á reanimarse algo nuestro tráfico de cabotaje en el Golfo. La casa de D. Juan Ruiz antecesora de M. Berreteaga y C^a obtuvo el "Manuelito" cuyo capitán era Rafael Pujol; la de D. Pedro Paiyet, adquirió la "Anita", su capitán Francisco Laferla; Donde y García, el "Atrevido", su capitán Juan Sánchez Roca, y Gutiérrez Hermanos, la "Adela", su capitán Juan Barba, y así todas las casas principales de este comercio, sin que sea posible ni del caso, enumerar todas las embarcaciones de vela que nuestro comercio fué adquiriendo en lo sucesivo; bastando decir que este, algunos años después de la invasión de los norte-americanos, ya se había restablecido por completo de las pérdidas sufridas y aumentado en mucho su movimiento.

A causa del progresivo desarrollo de las operaciones mercantiles, el comercio de Tabasco se dirigió con mayor frecuencia á los mercados americanos y, por último, abandonando por completo el de las Antillas (Cuba y Jamaica) entabló sus relaciones directamente con los puertos y mercados de Europa, lo que dió más vida y animación á nuestras transacciones aumentándolas rápidamente.

Con tal motivo, la casa de los Sres. Payró de Nueva Orleans y la que giraba en esta ciudad bajo la propia razón social, destinaron á la carrera entre aquel puerto y Tabasco dos grandes buques americanos y el Sr. D. Pablo Sastré y Mazas mandó construir un bergantín de regular porte en uno de los astilleros más famosos de España, el cual navegó con la bandera de dicha nación al servicio de nuestro comercio, siendo su capitán D. Rafael Pujol. Dicho bergantín hacía la carrera directamente entre San Juan Bautista y el puerto de Barcelona.

Con la guerra de intervención que, como sabemos, terminó en Tabasco el año de 1864 antes que en ningún otro punto de la República, merced á los gloriosos esfuerzos del benemérito coronel Gregorio Méndez; vino también la ruina completa de nuestra ya entonces bastante numerosa marina mercante, toda la cual fué apresada y puesta al ser-



FR. EDUARDO MONCADA.

vicio del llamado gobierno imperial. Con tal motivo, y restablecido que fué el orden constitucional en Tabasco, á cuyo amparo tan solo ha podido prosperar verdaderamente el país, varias casas de este comercio adquirieron el famoso vapor "Tabasco" que por tantos años hizo el servicio entre San Juan Bautista y Veracruz, siendo su capitán D. Jaime Pares, demostrando con la rapidez de sus viajes las grandes ventajas de emplear buques de vapor para el comercio; por lo que comenzaron desde entonces á caer en desuso las embarcaciones de vela para el cabotaje, no pudiendo sostener por mucho tiempo la competencia que el referido vapor "Tabasco" les hacía.

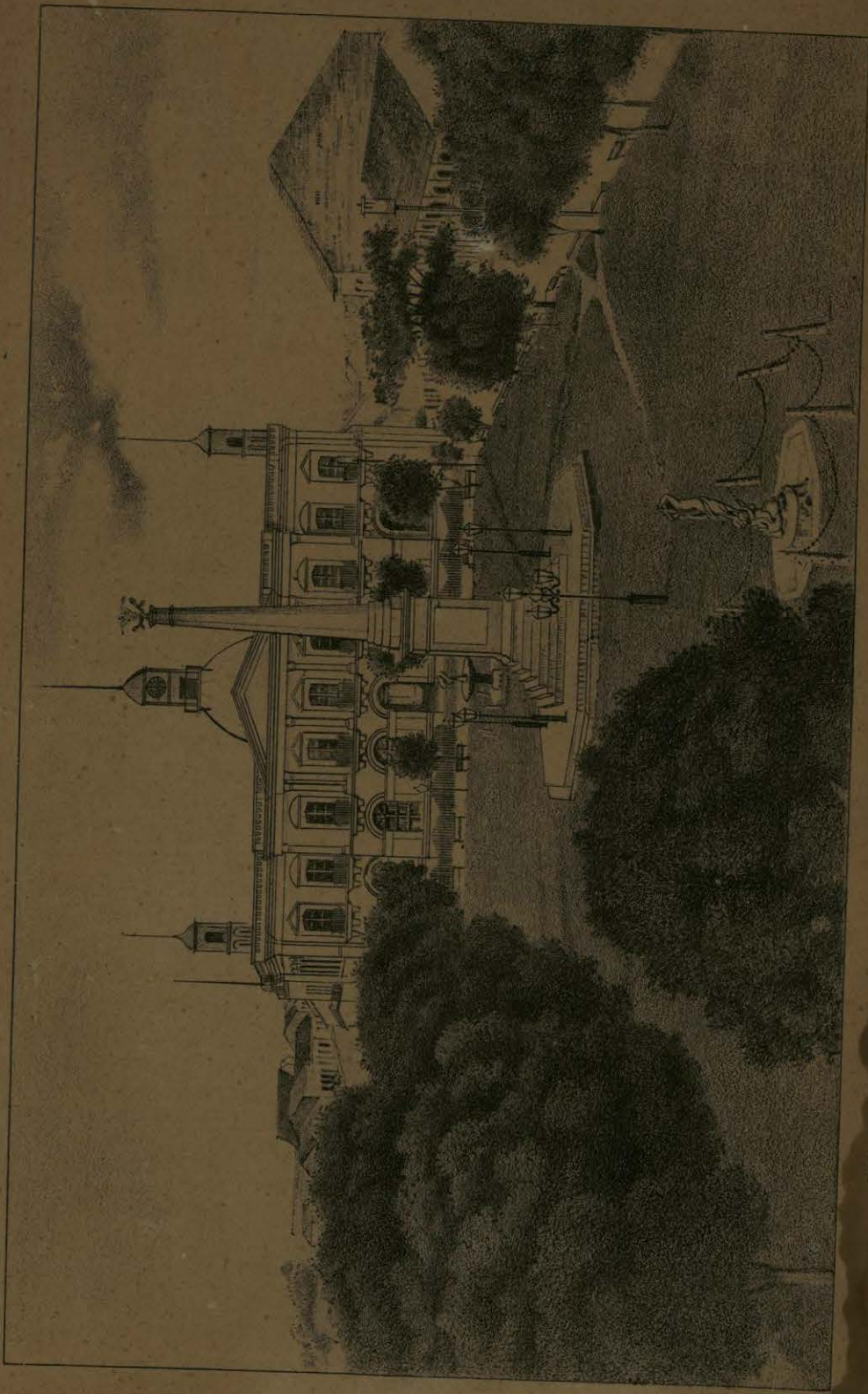
Ya en una época muy reciente, se unió al "Tabasco" en la carrera de Veracruz un mal vapor, el "Pasquel" y despues ha venido aumentándose el número de los que se hallan al servicio del comercio de Tabasco, sobre todo despues de que, merced á los esfuerzos del diputado por esta entidad federativa al Congreso de la Unión Sr. León Alejo Torre y á los informes y gestiones del honorable Sr. D. José Víctor Jimenez, administrador de la Aduana Marítima á la sazón, se logró, venciendo todo linaje de dificultades, que aquel Congreso erigiera en puerto de altura á la villa de Frontera en 1871 y decretara la ubicación allí de dicha Aduana.

No poco empeño se necesitó para obtener tal, pues contra el proyecto de la traslación de dicha oficina á aquella villa, se coaligaron casi todas las casas fuertes de San Juan Bautista desde que, en 1869, el Municipio de Frontera elevó un memorial al Gobierno de la Unión solicitando esa medida para impedir el contrabando que tan fácil se hacía en las casi desiertas riberas del rio Grijalva.

Desde 1871, fué cuando comenzaron á traerse en mayor número vapores destinados al tráfico y navegación del Grijalva y *Los rios*; siendo el "Fenix" de los Sres. Romano y C^a el primeramente dedicado á hacer dicha carrera despues de separada la Aduana de esta ciudad. Algún tiempo despues [1872] los Sres. Bulnes Hermanos mandaron construir "Frontera", el mismo que aun existe; los Sres. Maldonado é Hijos adquirieron el "José María" y, en fin, el número de vapores de rio fué creciendo de tal manera que, como se vé en la actualidad, de todos los Estados del Golfo Tabasco es el que cuenta con mejores y más numerosos barcos de vapor para su cabotaje.

Es de esperarse, por lo demás, que, dado el aumento progresivo de las transacciones mercantiles y las abundantes é inagotables fuentes de riqueza con que contamos en Tabasco, las crecientes necesidades de nuestro comercio interior y exterior seguirán haciendo aumentar por modo rápido nuestra marina mercante, á la que, sin atisbo el más ligero de pretensión por nuestra parte, se puede predecir la primacía en la marina nacional en un porvenir acaso no muy lejano.

Antes de poner punto á este insignificante trabajo que hemos abordado solo por salvar del olvido datos que, pasados algunos años, quedarían perdidos para siempre; debemos hacer constar que en él nos han ayudado muy empeñosamente con sus apuntamientos y noticias varias personas respetables, entre las que citaremos principalmente al Sr. D. Juan Sánchez Roca, quien por su larga experiencia en la navegación del Grijalva, nos ha proporcionado apuntes preciosísimos y datos inestimables, sin los cuales tal vez nos hubiera sido imposible medio bosquejar siquiera esta imperfecta reseña.



Vista del Palacio del Poder Ejecutivo del Estado y Plaza de Armas.
(1892)

FR. EDUARDO MONCADA,

LIGEROS APUNTES

Por León Alejo Torre.

Nació en la Ciudad de Tegucigalpa (Honduras) por los años de 1793 á 1796, habiendo sido sus padres el Sr. D. Simón Moncada y la Sra. D^a María Josefa Cabrera, ambos de las mejores familias del país.

Cuando todavía era niño el Sr. D. Eduardo Moncada, quedó huérfano de padre pero en vista de su característica honradez y de su precóz talento, unos tios suyos se encargaron de los gastos de su educación. Concluida ésta, sus protectores no vacilaron en poner bajo la administración del jóven sobrino sus cuantiosos intereses agrícolas, los cuales, así como una finca de su propiedad, administró con entera pureza atendiendo con los productos de su inteligencia y trabajo personal á la decente subsistencia de su señora madre.

La vida del campo, ese siempre abierto libro de la Naturaleza en que el alma dotada de sensibilidad é inteligencia, encuentra por todas partes la cifra de ese SER PREVISOR y OMNIPOTENTE jamás definido pero siempre sentido, que galardona al cultivador con la dorada espiga despues de hacer nacer la flor en el surco regado con el sudor de aquel y con el rocío de los cielos; la vida del campo, digo, ó no se qué misterio del corazón que al biógrafo solo le es dado respetar, determinaron en el ánimo del Sr. Moncada la vocación por el sacerdocio católico abandonando sus sementeras y sus ganados, para entregarse á nuevos estudios con el ardor que le inspiraba el deseo de hacerse útil en la carrera que abrazaba.

Así, pues, el año de 1817 pasó á la ciudad de Guatemala, en donde tomó el hábito de novicio en el convento de San Francisco. Estudió latinidad, filosofía, teología dogmática, moral y retórica.

En 1821, se ordenó de sacerdote y profeso.

Con su prudencia, su dedicación al cumplimiento de sus obligaciones y demás dotes que lo adornaban, se captó el aprecio y la confianza de sus superiores, al punto de que el Sr. Dr. Taboada, provincial de la congregación, ocupase á Fr. Moncada primero como escribiente y mas tarde lo elevase á Secretario de provincia.

Obtuvo tambien los cargos de Predicador y Discreto de su convento, que desempeñó con la exactitud y método con que brillaban todos sus actos.

El antiguo vireinato de Guatemala, que despues de sacudir el yugo español experi-

mentó muchas desgracias y vicisitudes, y que más tarde, el 5 de Septiembre de 1821 se agregó á la confederación mexicana, tuvo que separarse luego de ella á consecuencia de la proclamación del imperio de Iturbide en México, y se declaró independiente con el título de Estados-Unidos de la América Central.

En 1824, rejido el país por el partido federalista, se proclamó en los cinco Estados en que estaba dividida Guatemala, Antigua, San Salvador, Comayagua, Granada y San José, la libertad de trabajo y la abolición de la esclavitud; pero las clases privilegiadas del antiguo réjimen, mal avenidas con el nuevo, en 1826 hicieron estallar la guerra civil. Este bando que contaba en su apoyo con las familias enriquecidas, con los curas y las comunidades religiosas, tenía por centro de sus operaciones á la ciudad de Guatemala, al paso que los que sostenían la bandera de la igualdad y de la federación, tenían por base á San Salvador. La guerra civil con todos sus horrores llenó de luto y consternación á aquel bello país, hasta que en 1829, la victoria se decidió por los federalistas, quienes al mando de Morazán y de otros gefes, ocuparon la Ciudad de Guatemala, habiendo sido una de las primeras disposiciones del vencedor la exclaustación y expulsión de los frailes.

Ya se comprende que al ilustre biografiado tocóle sufrir las consecuencias de aquel huracán revolucionario, y así fué en efecto.

La violencia con que se llevó á efecto en Guatemala la exclaustación de los religiosos del convento de San Francisco y de otras comunidades, hizo que el Sr. Moncada saliese expulso para la Habana con solo su breviario y sin más equipaje que la ropa que tenía puesta: penosa situación que sufrió con resignación cristiana y jamás se le oyó proferir amarga queja contra el gobierno que autorizó la medida, porque profesaba el principio del respeto á la autoridad civil.

Fueron sus compañeros de infortunio en aquella época, el Sr. Obispo Casaus y otros muchos de sus hermanos.

El alto clero de la Habana recibió á los expulsos de Guatemala con grandes muestras de aprecio y veneración, hospedándolos en el convento de San Francisco de aquella Ciudad.

Mas tarde el padre Moncada, los dos reverendos hermanos Clemente y Antonio Figueroa, y los religiosos Milla y Castellón, pasaron de la Habana á Mérida de Yucatán, y el Sr. Obispo Meneses los destinó á Tabasco habiendo llegado juntos á este Estado el año de 1830.

Fr. Moncada se radicó en esta Capital, Fr. Clemente Figueroa fijó su residencia en la villa de Tacotalpa, donde dejó una memoria bendecida, Castellón pasó á Teapa y Milla á Jalpa.

Llevado de su ardiente amor á la enseñanza, uno de los primeros pasos de Fr. Moncada fué abrir en esta Ciudad bajo su dirección en 1833, un colegio de instrucción secundaria, á donde la juventud tabasqueña de aquella época acudió presurosa á saciar su sed de saber en fuente tan pura. Entre los discípulos de Fr. Moncada figuraron los Sres. Payró, Roviroza, Ponz y Ardil, Serra, Guáz, Villamayor, Realpozo, Villamil, Verde y otros cuyos nombres no recordamos.

Empero sus taréas pedagógicas, no obstaban á que llenase con nímia escrupulosidad los deberes de su ministerio sacerdotal, ora al lado del moribundo para consolarlo en sus últimos momentos, ora en la cátedra del evangelio y demás actos del culto católico para edificar é instruir con su elocuencia y ejemplar unción, á cuantos acudían al sagrado recinto; y de tal manera de proceder jamás ni por nada se separó en el largo espacio de tiempo en que vivió entre nosotros.

Aunque por los acontecimientos que quedan narrados dejó de ser regular, y ejerció

en esta Ciudad los cargos de cura coadjutor primero y más tarde desempeñó la Vicaría nunca dejó de usar el hábito de la orden franciscana, á que perteneció, y en 1859 cuando el Presidente constitucional de la República, el Sr. D. Benito Juárez, expidió en Veracruz las Leyes de Reforma, una de las cuales prohibió en las calles todo traje, hábito ó distintivo á los ministros de cualquier religión, el Sr. Moncada, consecuente con sus principios de acatar á la autoridad civil, elevó á aquel digno Primer Magistrado una respetuosa solicitud suplicando que en atención á su edad y otras circunstancias, se le permitiese seguir portando en público el hábito que hacía tantos años llevaba.

El Sr. Presidente Juárez no tuvo inconveniente en conceder el permiso solicitado, y el Sr. Moncada siguió usando hasta su muerte el traje sacerdotal.

Otra muestra de su respeto al principio de autoridad, fué que mientras administró el bautismo á los niños de su feligresía desde el establecimiento del Registro civil, jamás procedió á la ceremonia religiosa sin que se le presentase previamente constancia escrita de haberse hecho la presentación conforme á la suprema ley de Reformas, ante el respectivo Juez del estado civil.

Brillantes ofrecimientos le hizo el alto clero de Guatemala, despues de pasadas las emergencias que ocasionaron su salida de aquel país, pero él contestó dando las gracias á cada llamado, porque, como él decía, su único deseo era "*vivir en su querido Tabasco.*"

En la época de su Vicaría *in cápite*, tuvo oportunidad, y la supo aprovechar, de proteger á dos jóvenes tabasqueños costeano su enseñanza en el divino arte de la música.

Los favorecidos fueron D. Eduardo Flores (ya finado) y D. Prudencio Sanlúcar. Este nos ha facilitado el dato como un tributo de gratitud rendido á la memoria de su generoso bienhechor.

Querido y venerado generalmente por la sociedad de San Juan Bautista, desde que en buena hora pisára el suelo tabasqueño, Fr. Eduardo Moncada vivió feliz entre nosotros, haciéndose apreciar así por su carácter tolerante, como por sus buenos conocimientos en literatura y ciencias, y sobre todo, por la sinceridad de sus creencias religiosas.

El Estado de Tabasco perdió á su predilecto y esclarecido hijo adoptivo el 10 de Junio de 1869, pero jamás corresponderá con el olvido los méritos y las virtudes cristianas del distinguido é ilustre Sr. D. Eduardo Moncada.

